

NOMBRE DEL CONTRATISTA		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 037 DE 2026	INFORME EJECUTIVO N° 01	Página 1 de 8

INFORME EJECUTIVO N° 01

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO				
CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO 037 DE 2026	VALOR DEL PRESENTE INFORME	DEPENDENCIA	
037 DE MARZO DE 2026	\$ 16.466.800	\$ 4.591.000	INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA	
OBJETO	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO DEL HUILA			
PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PERIODO INFORMADO	FECHA DE PRESENTACION
Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre del 2026	30/04/2026	30/12/2026	MAYO	26/05/2026
CONTRATISTA	INDUSTRIAS QUIMICAS ASPROQUIN LTDA			
IDENTIFICACION (CC/NIT)	891.104.414-6			
SUPERVISOR	CARLOS ALFREDO MOSQUERA CORTES			
INFORME DE GESTION				
OBLIGACION		ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIA	
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.		Se cumple con el objeto del contrato conforme a lo pactado.	Se cumplió con la obligación	
2. Entregar en el plazo convenido los bienes objetos del presente contrato, libres de cualquier gravamen.		Se entrega en el plazo establecido los objetos del presente contrato.	Se cumplió con la obligación	

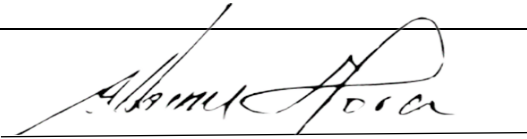
NOMBRE DEL CONTRATISTA		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 037 DE 2026	INFORME EJECUTIVO N° 01	Página 2 de 8

3. Garantizar que los bienes sean de óptima calidad, marca reconocida y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta.	Se garantiza que los bienes sean en óptimas condiciones y calidad, con marcas reconocidas y que corresponden a las características.	Se cumplió con la obligación
4. Garantizar que cada uno de los productos a entregar, estén debidamente sellados y empacados y que los productos de limpieza (sustancias químicas) cuenten con los rótulos requeridos a nivel de seguridad.	Se garantiza que cada uno de los productos que se entregan estén debidamente sellados y totalmente empacados.	Se cumplió con la obligación
5. Reemplazar o reponer los artículos que llegaren a resultar defectuoso o de mala calidad.	Se reemplazará o se repone los artículos que lleguen a resultar defectuoso o de mala calidad.	Se cumplió con la obligación
6. Atender las consultas y sugerencias realizadas por el municipio.	Se atiende las consultas y sugerencias realizadas por el municipio.	Se cumplió con la obligación
7. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato.	Se asume bajo costo el riesgo de todos los gastos incluidos los impuestos, tasas y contribuciones que incurra en la ejecución del contrato.	Se cumplió con la obligación

NOMBRE DEL CONTRATISTA		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 037 DE 2026	INFORME EJECUTIVO N° 01	Página 3 de 8

8. Reportar inmediatamente al municipio las novedades y anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	En tal caso se reporta inmediatamente al municipio cualquier anomalía que se pueda presentar durante la ejecución del contrato.	Se cumplió con la obligación
9. Obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos	Se obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones para la ejecución del mismo.	Se cumplió con la obligación
10. Realizar y coordinar las acciones necesarias junto con el MUNICIPIO para el buen éxito de su gestión.	Se realiza y coordina las acciones necesarias junto con el municipio para el buen éxito de su gestión.	Se cumplió con la obligación
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho.	No se accede a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligatoriamente u/o omitir un acto de hecho.	Se cumplió con la obligación

NOMBRE DEL CONTRATISTA		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 037 DE 2026	INFORME EJECUTIVO N° 01	Página 4 de 8

12. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato, y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993.	Se responde por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo.	Se cumplió con la obligación
13. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Se cumple con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal ejecución.	
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: en físico fotocopia de la planilla del mes de mayo de 2026		
 ALBENIS MORA ESPINOSA REPRESENTANTE LEGAL		